I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001188

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2015

Cerrillos, 21 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/ /2015; el Memorándum Nº600/656/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/1078/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1078/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE MOTOBOMBA POR 3 MESES"**, **ID 812-55-LE15.**

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE MOTOBOMBA POR 3 MESES"**, **ID 812-55-LE15,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1078/2015, al oferente **ORCO INGENIERIA LTDA, R.U.T. N°88.335.300-5**, representada por don FERNANDO PRIETO CANEPA, cédula de identidad N° 6.558.442-5, por un valor total neto $ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) más IVA.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.09.999.002 "Servicios de arriendo de motobomba" del Presupuesto de Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/JMA/frd

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.